



**Municipalidad de Cartago
Departamento Comercial
Formulario Trámites del Departamento Comercial**

DATOS DEL TITULAR DE LA CUENTA (NOMBRE DEL PROPIETARIO DEL SERVICIO)

Nombre o razón social		No de identificación	
Domicilio fiscal			
Provincia	Cantón	Distrito	
Teléfono de habitación	Teléfono oficina	Teléfono celular	
Señalo como medio o lugar para recibir notificaciones:			
Correo electrónico	Fax	Apartado	Domicilio fiscal ()

DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL EN CASO DE PERSONA JURIDICA

Nombre		No de Identificación	
Domicilio fiscal			
Provincia	Cantón	Distrito	
Teléfono de habitación	Teléfono oficina	Teléfono celular	
Medio o lugar para recibir notificaciones			
Correo electrónico	Fax	Apartado	Domicilio fiscal ()

DATOS DE LA CUENTA

Indique el número de cuenta o cuentas a las que solicita realizar el estudio:	Marque con X , en caso de requerir inspección para todas las cuentas en su propiedad ()
---	--

MOTIVO DE LA SOLICITUD (MARQUE CON UNA X)

Inmueble sin uso () Deshabitado () Inhabitable ()	Demolición ()	Lote baldío, sin construcción o edificación ()	Segregación de propiedad () o derechos ()	Cambio de Nombre del Titular de la cuenta ()	Alto Monto de Basura ()
Cambio de categoría ()	Medidor invertido ()	Fuga en medidor ()	Cambio de medidor ()	Toma de Lectura ()	Traslado de Medidor ()
Alto monto agua ()	Alto monto limpieza de vías ()	Alto monto mantenimiento de parques ()	Alto monto alcantarillado sanitario (Cloaca) ()	Reclamo por Cobro de Tanque Séptico ()	Eliminación de Pendiente ()
Cambio de tipo fijo a medido ()	Desconexión de servicio ()	Cuentas duplicadas ()	Verificación de fuga interna reparada (re-inspección)()	Poner Medidor a Nivel () Localizar Medidor ()	Cambio de medidor para Prueba ()

Reclamo por no prestación de servicio (Especifique)

Otro (especifique)

Nombre y Firma del titular de la cuenta o representante legal	Número de Identificación
--	---------------------------------

REQUISITOS:

Aportar documento de identidad del titular de la cuenta. En caso de que se trate de persona jurídica aportar certificación de personería jurídica con no más de tres meses de expedida y documento de identidad del representante legal

AUTORIZACIÓN: En caso de autorizar a otra persona a realizar este trámite, sírvase adjuntar fotocopia del documento de identidad, o en su defecto deberá autenticar firmas en este formulario. Asimismo, el autorizado deberá presentar su documento de identidad al momento de realizar el trámite.

Autorizo a _____ No de identificación _____ para que, presente () y retire () este trámite.

Contáctenos
Plataforma de Servicios Tel: 2550-4552, 2550-4553 ó 2550-4554
Departamento Comercial Tel: 2550 4527, 2550-4528. Correo electrónico: comercial@muni-carta.go.cr

Alto monto agua: Corresponde a la inspección que se realiza cuando el contribuyente manifiesta dudas con respecto al consumo de agua facturada. Se considera como Alto Consumo cuando hay desviación significativa, o sea, cuando el resultado de la lectura está por encima del límite superior o promedio de consumo del abonado.

Alto monto limpieza de vías: Corresponde a la inspección que se realiza cuando el contribuyente manifiesta dudas con respecto a la cantidad de metros que se facturan por servicios de Limpieza de Vías; se aclara que la determinación del monto de este servicio se realiza según la cantidad de metros de frente de la propiedad, donde se presta el servicio.

Alto monto mantenimiento de parques: Corresponde a la inspección que se realiza cuando el contribuyente manifiesta dudas con respecto a la cantidad de metros que se facturan por servicios de Mantenimiento de Parques, se aclara que la determinación del monto de este servicio se realiza según la cantidad de metros de frente de la propiedad, donde se presta el servicio.

Cambio de categoría: Corresponde al cambio de la categoría de los servicios según el uso del suelo, otorgado en el Plan Regulador.

Cambio de medidor: Sustitución de la unidad de Medición del Agua Potable, (Hidrómetro).

Cambio de nombre del titular de la cuenta: Corresponde al trámite cuando la propiedad ha sufrido un traspaso de dueño en el Registro Nacional. **Requisito:** En caso de que la propiedad tenga más de un derecho adjuntar a este formulario autorización expresa manifestando el nombre del titular de la cuenta. Dicho documento debe de incluir el nombre, número de documento de identidad y firma de cada uno de los propietarios, aportando adicionalmente copia de los documentos de identificación vigentes.

Cambio de tipo de fijo a medido: Consiste en la instalación de un medidor en una cuenta facturada como fija.

Cuentas Duplicadas: Corresponde al estudio que se realiza cuando el contribuyente manifiesta dudas con respecto al cobro de los servicios, al considerar que la cuenta se encuentra duplicada.

Demolición: Corresponde a la inspección para determinar la eliminación física parcial o total de un inmueble

Desconexión del Servicio: Corresponde a la eliminación total de la conexión del servicio de agua de la red municipal del Acueducto. **Requisitos:** Para realizar este trámite la cuenta de servicio debe estar al día en los pagos en el momento de la solicitud, aportar documento de identidad del titular de la cuenta.

Deshabitada: Corresponde a la inspección para determinar que el Inmueble ha sido abandonado, temporal o definitivamente.

Eliminación del Pendiente: Corresponde a la solicitud para eliminar el cobro del Servicio de Agua Potable en construcciones nuevas o independizaciones en las que se les haya facturado el cobro, sin haberse instalado el servicio.

Fuga: Corresponde a la inspección para determinar la salida o escape por una abertura producida accidentalmente en el conducto por el que circula el agua.

Inhabitable: Se refiere al estado técnico del inmueble, cuando éste presenta lesiones estructurales de envergadura por encima del 20 %, tales como: fallos en vigas y columnas, fallas en cubiertas y muros, alto deterioro de los entresijos, grietas y desplomes parciales, y hundimiento de pisos, condiciones todas que determinan peligrosidad en su estabilidad, con riesgo para la vida.

Inmueble sin uso: Corresponde a la inspección para determinar que el Bien Inmueble en la actualidad no está siendo utilizado.

Inspección de verificación de fuga interna reparada (Reinspección): Corresponde a la Inspección que se realiza con el fin de determinar que el suscriptor ha reparado la fuga interna; esto cuando anteriormente se ha determinado la existencia de una fuga interna.

Lote baldío: Corresponde a la inspección para determinar que en la propiedad no se ha edificado o que no cuenta con construcción

Medidor invertido: Corresponde a la inspección para determinar si debido a una situación especial que se presenta en una propiedad que tiene autorizados más de un Servicio Municipal de Agua Potable, presentan confusión en la relación de las cuenta y los medidores para el cobro.

Reclamo por no prestación de servicio: Corresponde al estudio que se realiza cuando el contribuyente manifiesta dudas con respecto a la prestación o no de uno o más servicios, en este caso brinde detalle de los servicios que considera que no se están brindando.

Segregación de propiedad: Se trata de la verificación de la ubicación de las conexiones en una finca que ha sido segregada, para constituir con ello una finca independiente, quedando la antigua en su mismo folio registral, y abriéndose uno nuevo para la nueva finca de la porción segregada.

Toma de lectura: Corresponde a la inspección para determinar con una nueva toma de lectura, que la lectura efectuada que consta en los registros de la Municipalidad son correctos o no.

Traslado de medidor: Consiste en la Reubicación de la caja y medidor de un lugar a otro.

Alto Monto Alcantarillado Sanitario (Cloaca) o Reclamo por Cobro Tanque Séptico: Corresponde al estudio que se realiza cuando el contribuyente manifiesta dudas con respecto al cobro por la prestación del servicio de Alcantarillado Sanitario o del cobro por Tanque Séptico.

Alto Monto de Basura: Estudio que permite verificar las Unidades Servidas y su actividad actual para la determinación de la subcategoría para el cobro de los rubros de Recolección de Basura y Tratamiento de Basura

Poner medidor a nivel: Corresponde a la solicitud mediante la cual se solicita colocar la caja del medidor a nivel de acera.

Localizar medidor: Corresponde a la solicitud mediante la cual se requiere determinar el lugar donde se encuentra ubicado el medidor

De conformidad con lo establecido en el Artículo No. 74 del Código Municipal, que en lo que interesa establece:
“... Los usuarios deberán pagar por los servicios de alumbrado público, limpieza de vías públicas, recolección separada, transporte, valorización, tratamiento y disposición final adecuada de los residuos ordinarios, mantenimiento de parques y zonas verdes, servicio de policía municipal y cualquier otro servicio municipal urbano o no urbano que se establezcan por ley, en el tanto se presten, aunque ellos no demuestren interés en tales servicios. ...”.

La Inspección se cobrará según el pliego tarifario vigente publicado en el Diario Oficial La Gaceta.